



SEVILLA, a la fecha de la firma	
NUESTRA REFERENCIA: ARC/AG	
ASUNTO Convocatoria a Junta de Facultad N.º 219	
DESTINATARIO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD	

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 30 del E.U.S., notifico a Vd., en nombre de la Sra. Decana, la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Centro que tendrá lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia, el próximo martes 22 de julio, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda, en la que se informará y deliberará y, en su caso, se adoptarán acuerdos sobre los asuntos que se mencionan en el Orden del Día, que ha sido fijado por la Sra. Decana.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 218).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada.
 - 3.1. Coordinación del Máster.
4. Informe Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
 - 4.1. Revisión y actualización de Procedimientos.
 - 4.2. Revisión y actualización del Plan de Comunicación Digital.
 - 4.3. Revisión y actualización del Manual del SGCC.
 - 4.4. Memoria de Calidad 2023/24 y Plan de Mejora de Centro 2024/25.
 - 4.5. Alegaciones al informe provisional para la certificación del SGCC de la Facultad de Farmacia.
5. Informe Sistema de Garantía de Calidad de Titulaciones.
 - 5.1. Plan de Mejora Grado en Farmacia 2024/25.
 - 5.2. Plan de Mejora Grado en Óptica y Optometría 2024/25.
 - 5.3. Plan de Mejora Máster Especialización Profesional en Farmacia 2024/25.
6. Informe Internacionalización de la Facultad de Farmacia.
7. Apoyo a la solicitud de modificación de la Resolución de 29 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se relacionan los títulos académicos oficiales con las áreas funcionales.
8. Profesorado.
 - 8.1. Propuesta de dotación de plazas.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Ramos Carrillo

C/ Profesor García González, 2 – 41012 SEVILLA - Tlfno.: 95.455.67.04/06

Código Seguro De Verificación	tct0x0MYSfAhn0vN9RRdXg==	Fecha	16/07/2025	
Firmado Por	ANTONIO RAMOS CARRILLO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tct0x0MYSfAhn0vN9RRdXg%3D%3D		Página	1/1

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025 (Acta nº 219)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D.ª Angélica Castaño Navarro

D.ª María Isabel Domínguez Leal

D.ª Ana María Espinosa Oliva

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D. Juan Pablo Fernández García

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Manuel Galán Vioque

D.ª M.ª Inmaculada Gayte Delgado

D. Rafael González Albaladejo

D. Francisco José Heredia Mira

D. José Miguel Hernández Hierro

D.ª María Dolores Herrera González

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Julia Morales González

D.ª María Teresa Morales Millán

D. José Ramón Moyano Méndez

D.ª María Luisa Ojeda Murillo

D.ª Silvia Pichardo Sánchez

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D.ª Rocío Ruiz Laza

D.ª Susana Sánchez Fidalgo

D.ª Marina Sánchez Hidalgo

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez

D.ª Elena María Talero Barrientos

D. José Fernando Vidal Barrero

D.ª María José Bautista Llamas

D.ª Marta de la Concepción García Romera

D.ª Dolores Marta Hoyos Jiménez

D.ª María del Carmen Monedero Perales

D.ª Rocío Ríos Reina

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D.ª Mercedes Ramos Gómez
D.ª Clara Eugenia Rodríguez Jiménez

D. Antonio Ramos Carrillo

Excusan su ausencia

D.ª Ana María Cameán Fernández
D.ª María Luisa González Rodríguez
D. Daniel Gutiérrez Praena
D.ª Dolores Hernanz Vila
D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego
D. Jaime Oviedo López
D.ª María José Peral Rubio
D.ª Concepción Pérez Guerrero
D. Antonio M. Rabasco Álvarez
D. Rafael Ruiz de la Haba
D. Víctor Manuel Molina Romo
D.ª Andrea Lopera Lara
D.ª Rosa Baena Casado
D.ª Mercedes Méndez León
D.ª Soledad Peña Delgado
D.ª Rosa Pimenta Ruiz

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 12.30 horas del día 22 de julio de 2025 y en segunda convocatoria, se reunió en el Salón de Grados la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 218).

Tras haber sido enviada previamente a todos los miembros de Junta de Facultad, el acta fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Fallecimientos:

La señora Decana expresó su pesar al profesor D. Rafael Ruiz de la Haba, del Departamento de Microbiología y Parasitología, por el fallecimiento de su padre.

Felicitaciones:

Comenzó este apartado comunicando la felicitación a la Facultad de Farmacia por la concesión del Premio “Daza de Valdés a la Excelencia Profesional”, por parte del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía.

Continuó felicitando a D.ª Ana María Cameán Fernández, Catedrática de Universidad del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, por la obtención del Premio Fama – Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora y de Transferencia de Conocimiento de Excelencia en la categoría de Ciencias de la Salud.

A D.ª María Lourdes Moreno Amador, Profesora Titular de Universidad, y colaboradores, por la obtención de uno de los dos Segundos Premios Bruker – Universidad de Sevilla, destinados a apoyar proyectos de investigación innovadores y con impacto tecnológico que involucren el uso de los equipos del Servicio General de Investigación de Resonancia Magnética Nuclear de la Universidad de Sevilla.

A D.ª Rocío Ríos Reina, Contratada Postdoctoral del Plan Propio-Acceso, y a D. José Raúl Aguilera Velázquez, investigador postdoctoral, ambos del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, por la obtención del Premio Manuel Losada Villasante en la categoría de Investigación Alimentaria y en Economía Circular, respectivamente, en su XIII Edición.

Al grupo de investigación Alimentos Funcionales e Investigación Toxicológica (AGR258) por el Premio Magallanes Elcano en la categoría de Medioambiente, Agricultura y Energía Limpias.

A los egresados D.ª Eugenia Luisa Rodríguez Romero (Grado en Farmacia), D.ª Sandra Ramos Calvo (Grado en Óptica y Optometría), D.ª Beatriz Esquivel Carrera (Doble

Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría) y D.ª Marta Jiménez Navarrete (Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia) para el curso 2022-23; y D. David Casado Jurado (Grado en Farmacia), D.ª Carolina Crespo Ruiz (Grado en Óptica y Optometría), D. Juan José Losada Gómez (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría) y D.ª Ana Gamero Toro (Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia) para el curso 2023/24 que recibieron los Premios Extraordinarios Fin de Estudios de la US.

A la estudiante D.ª María Fuxin Zaldúa Mayor, Premio Bidaforma del curso 2024-25 y a los cuatro finalistas: D.ª Irene Martín Delgado, D.ª Claudia Gómez Ortiz, D.ª Lucía Pita Álvarez y D. José Carlos Ruiz García.

A los estudiantes D. José Carlos Ruíz García, del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría y a D.ª Natalia Perdigón Tardío del Grado en Óptica y Optometría, por los premios a los mejores expedientes del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía.

A los egresados D.ª Virginia María Blasco Adame y D.ª Silvia Muñoz Castro por el primer premio y accésit a los Mejores Trabajo Fin de Grado del curso 2023-24 de la Cátedra de Optometría Daza de Valdés. A D. Raúl Capote Puente y a D. Antonio Ballesteros Sánchez (Profesores Sustitutos Interinos del área de Óptica y Optometría) y doctorados en el Programa de Doctorado en Farmacia de la Universidad de Sevilla, por el Primer Premio y accésit a las mejores Tesis Doctorales del curso 2023/24 de la Cátedra Daza de Valdés.

Estudiantes:

Dio noticia de la entrega del Trofeo a las campeonas de la Facultad de Farmacia del campeonato de la Universidad de Sevilla Vóley Femenino en las instalaciones del SADUS el 12 junio. De otro lado, comunicó que habían tenido lugar los Actos de Graduación de las promociones de Grado y Master: LXVIII promoción de Grado en Farmacia; XI del Grado en Óptica y Optometría (GOO) y IX del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría (DGF y OO) y de la XII del Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia (MUEPF). Estos actos se celebraron en los días 20 de junio (MUEPF), 27 de junio (GOO y DGF y OO) y 18 de julio (GF). Expresó su agradecimiento a todas las personas implicadas en la

organización de los mismos: D.^a María Luisa González Rodríguez, coordinadora del MUEPF; D. Antonio Ramos Carrillo, D. Javier Escamilla Jiménez y D. Daniel Gutiérrez Praena por parte del equipo decanal, y D.^a María Auxiliadora González Castillo secretaria del decanato, además de los estudiantes organizadores de los actos. Asimismo, agradeció el apoyo de instituciones como colegios profesionales y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y que colaboran con la instauración de premios a los estudiantes (Colegio Oficial de Ópticos y Optometristas de Andalucía, Cátedra Daza de Valdés, Bidafarma y Fundación Bidafarma).

Docencia:

Explicó que ya se estaban matriculando los estudiantes para el curso 2025-26. En cuanto a los alumnos de nuevo ingreso, la nota de corte en la primera adjudicación fue: 12,736 (DG); 12,103 (GF) y 11,380 (GO). En la segunda adjudicación ha bajado hasta 12,642 (DG); 11,974 (GF) y 11,211 (GOO). Estas notas son más bajas que el curso pasado, debido a las menores notas en general en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEVAU), al cambiar el examen y reducir el número de opciones a elegir.

Cierre de actas:

Indicó que las actas de primera convocatoria tenían un plazo de cierre hasta el 3 de julio en Grado y hasta el 8 de julio en Master. Las actas de la segunda convocatoria se debían cerrar antes del 31 de julio.

Pidió que se cierren en la fecha prevista.

Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE):

Participó que habían tenido lugar las pruebas ECOE para la evaluación de las prácticas tuteladas de los diferentes grados en las siguientes fechas: primera convocatoria del segundo semestre: 3 junio GOO y 24 y 25 junio GF y DG. Segunda convocatoria: 21 de julio GF y DG.

Aclaró que, en el caso de DG y GF, era el primer año que la prueba tenía un valor del 25% de la calificación final y manifestó su agradecimiento a todo el personal docente, tutores y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) que había participado en estas pruebas y, por supuesto, al equipo de prácticas tuteladas.

Innovación docente:

Dijo que había tenido lugar la *III Jornada de Innovación Docente* de la Facultad de Farmacia el 13 junio 2025. En la misma habían participado 77 profesores de la facultad, se habían presentado 12 comunicaciones orales y 13 comunicaciones en formato poster. En este curso, el tema seleccionado para la mesa de debate fue el empleo de la inteligencia artificial por docentes, estudiantes y egresados, estos últimos en su entorno laboral.

Plan propio de docencia y ayudas de investigación solicitadas por la facultad:

Hasta el momento se había recibido confirmación de la concesión de las siguientes ayudas:

Ayuda	Cantidad
Materiales y actividades destinados a prácticas - Componente Básico:	33062,19 (8686,34 (capítulo 2) y 24844,02 (capítulo 6))
Materiales y actividades destinados a prácticas - Componente Coyuntural	3000 (1800 capítulo 2) y 1200 (capítulo 6)
Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docentes:	29000
Software para prácticas	11271,51 (Chembiooffice y Physioex)*
Premio a la publicación científica del mes de la Facultad de Farmacia. Curso 2024-25.	2000
Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares.	2000
Proyecto Innovación Docente 25/26: El uso de pacientes simulados como herramienta docente para evaluar los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla	En subsanación
Proyecto Innovación Docente 25/26: ENGLISH-TFE VI: hacia internacionalización de los Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad de Farmacia.	En subsanación
Proyecto de Innovación Docente <u>Farmaescape</u>	800
Plan de Orientación y Acción Tutorial	4700
FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FARMACIA (PROYECTO RADIF).	1200

* Chembiofice compartido con Química. La ayuda es del SIC/Investigación y PPD. PhysioEx, compartido con Biología. Igualmente, la ayuda es del SIC/Investigación y PPD.

Se han publicado dos casos clínicos con pacientes virtuales para la evaluación de competencias clínicas. Disponibles en:

https://ra.sav.us.es/rv/imagen/pacientes_virtuales/paciente1/

https://ra.sav.us.es/rv/imagen/pacientes_virtuales/paciente2/

Proyecto de Real Decreto de ámbitos y especialidades

Expuso que el 3 de julio llegó desde Secretaría General el proyecto de Real Decreto de ámbitos y especialidades por si teníamos alguna sugerencia. Desde el decanato se reenvió enseguida a los directores de los Departamentos adscritos a la facultad por si tenían alguna aportación que nos quisieran hacer llegar. Además, a través de la Conferencia de Decanos de Farmacia, se sabía que la Universidad Complutense estaba proponiendo la propuesta de incluir la especialidad Farmacognosia, información que se puso en conocimiento de la dirección del Departamento de Farmacología que se adhirió a la propuesta y nos ocupamos de trasmitirla a Secretaría General, explicó la señora Decana.

En el proyecto aparecen 39 ámbitos (entre los que se encuentra Farmacia y Fisioterapia y otros ámbitos sanitarios). A estos ámbitos, deberán adscribirse todos los puestos de trabajo asignados a los cuerpos docentes universitarios y al profesorado laboral. En cuanto a las especialidades, en el borrador aparecen 265 especialidades. Todas las plazas para las cuáles se establezca un procedimiento de concurso para su provisión en las universidades públicas, deberán especificar una especialidad, o varias especialidades a las que se adscribe la plaza, y no podrán perfilarse más allá de esta adscripción, tal y como fija el artículo 29.2 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, de las que se relacionan a continuación, como perfil de la plaza.

Para las titulaciones, el término que se propone es el de “campo de estudio”, y que sustituirá al término “ámbito de conocimiento” en el RD 822/21.

Presupuesto 2025

Señaló la señora Decana que, hasta el 30 de junio, se había tenido prorrogado el presupuesto de 2024, habiéndose liberado el 50% del mismo. Ese 30 de junio, fue aprobado

el presupuesto de 2025, quedando recogido en el mismo la cantidad de 127.650 €, repartidos en 77.620 € en capítulo II y 50.000 € en el capítulo IV para la Facultad de Farmacia. Los presupuestos, contemplan una cantidad fija para cada uno de los centros (11.033,22 €) al que se añaden cantidades proporcionales al número de profesores y de estudiantes de cada centro.

Punto Tercero: Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada.

3.1. Coordinación del Máster.

La señora Decana comunicó que, teniendo en cuenta que el profesor D. José María Sánchez González tenía ya el puesto de Director Técnico del Gabinete de Óptica, desde Secretaría General se nos informó de tal incompatibilidad, por lo que propuso como nueva Coordinadora del Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada a la profesora D.ª María del Carmen Sánchez González, la cual, además, ya formaba parte de la comisión académica del mismo.

Se informó positivamente.

Punto Cuarto: Informe Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

La señora Decana expuso que nos habían suspendido el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), si bien agradeció a todos los participantes en el mismo.

La Vicedecana de Calidad D.ª María del Carmen Monedero Perales intervino explicando que no eran tanto los aspectos a subsanar porque se repetían, y que todo estaba actualizado en la WEB de la facultad en el apartado de “Calidad”.

4.1. Revisión y actualización de Procedimientos.

Se han revisado y actualizado los siguientes procedimientos, incluyendo las actuaciones que se despliegan en la actualidad en cada uno de ellos.

PE-02. Procedimiento para garantizar la Calidad de los programas formativos.

PE-03. Procedimiento para garantizar la Calidad del personal académico.

PC-05. Procedimiento de gestión de las prácticas externas.

PC-08. Procedimiento de evaluación de los aprendizajes.

PC-10. Procedimiento de gestión de la inserción laboral.

PC-11. Procedimiento para la gestión de la Información pública.

- Reuniones del equipo decanal con delegados de curso / grupo.

- Plan de Comunicación Digital.

- Encuestas propias dirigidas a tutores académicos y profesionales de Prácticas Tuteladas.

- Encuestas propias dirigidas a egresados y empleadores.

4.2. Revisión y actualización del Plan de Comunicación Digital.

Debido a que en el informe provisional parece que no queda lo suficientemente clara la manera en que la facultad se comunica con los grupos de interés y se gestiona la publicación de la IPD, se ha procedido a una revisión del PCD.

https://farmacia.us.es/sgcc/docs/comunicacion-digital/Plan-de-Comunicacion-Digital-FAFAR_20250704_CGCC.pdf

4.3. Revisión y actualización del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).

https://farmacia.us.es/sgcc/docs/msgcc/2025/20250704_MSGCC_FAFAR_CGCC.pdf

Aunque la revisión del Manual del SGCC estaba prevista para septiembre, se ha adelantado para dar respuesta al informe provisional.

- Inclusión del Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada.

- Nuevos Estatutos de la Universidad de Sevilla (Junta de Facultad, Comisiones).

- Funciones y expectativas de los componentes de la CGCC.

4.4. Memoria de Calidad 2023/24 y Plan de Mejora de Centro 2024/25.

<https://farmacia.us.es/sgcc/docs/memoria-sgcc/memoria-sgcc/MEMORIA-CALIDAD-2023-24.pdf>

https://farmacia.us.es/sgcc/docs/memoria-sgcc/plan-de-mejora/PM-2024-25_FFAR.pdf

Se ha elaborado la memoria de calidad 2023/24, con los indicadores correspondientes, ya partir de la misma se ha aprobado en CGCC el Plan de mejora 2024/25.

Entre otros puntos se recoge:

- Demanda.
- Tasas de eficiencia, graduación y abandono.
- Buzón Exponus QSIF.
- Indicadores de satisfacción grupos de interés (Participación en ciertas encuestas, egresados y empleadores).
- Programas y proyectos docentes en plazo.
- Infraestructuras (indicador encuestas satisfacción).
- Absentismo al respecto del Trabajo Fin de Máster.
- Mejorar el Trabajo Fin de Grado: realizar encuesta propia para conocer exactamente la opinión de los alumnos.
- IPD (Información Pública Disponible).

4.5. Alegaciones al informe provisional para la certificación del SGCC de la Facultad de Farmacia.

Con fecha 13 de junio se recibió el Informe provisional para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Farmacia, que es No favorable, debido a que se consideran NO IMPLANTADOS 4 de los 5 criterios.

Con fecha 10 de julio, en plazo, se entregó el informe de alegaciones correspondiente.

Punto Quinto: Informe Sistema de Garantía de Calidad de Titulaciones.

La Vicedecana de Calidad continuó diciendo que, debido a que aún no está certificado el SGCC, se han llevado las siguientes actuaciones del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos (SGCT), a saber:

1. Grado en Farmacia, Seguimiento interno 2023/24 y Plan de Mejora 2024/25.

2. Grado en Óptica y Optometría, Seguimiento interno 2023/24 y Plan de Mejora 2024-25.

3. Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia, Seguimiento interno 2023/24 y Plan de Mejora 2024-25.

4. Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, Seguimiento interno 2023/24.

Los planes de mejora fueron aprobados en CGCC el 27 de junio, en plazo.

Dentro de los Planes de mejora de cada titulación se recogen acciones que se han trasladado al Plan de mejora de Centro, algunas de ellas comunes todas las titulaciones y otras específicas.

Finalmente, la señora Decana indicó que, mientras no se implante el SGCC, habrá que seguir trabajando con el SGCT.

5.1. Plan de Mejora Grado en Farmacia 2024-25:

Se adjuntó el siguiente enlace:

https://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/planes-mejora/PM_GF_2024-25.pdf

5.2. Plan de Mejora Grado en Óptica y Optometría 2024-25:

Se adjuntó el siguiente enlace:

https://farmacia.us.es/sgct/docs/optica/planes-mejora/PM_GOO_2024-25.pdf

5.3. Plan de Mejora Master Especialización Profesional en Farmacia 2024-25:

Se adjuntó el siguiente enlace:

https://farmacia.us.es/sgct/docs/mepfarmacia/planes-mejora/PM_MUEPF_2024-25.pdf

Punto Sexto: Informe Internacionalización de la Facultad de Farmacia.

La señora Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia, D.ª Julia Morales González, intervino explicando su informe, curso 2022-23 al 2024-25, referente a la internacionalización.

Detalló las acciones de orientación y los resultados de los programas de movilidad nacional e internacional de la Facultad de Farmacia.

Orientación y Seguimiento a Estudiantes

El proceso de orientación para la movilidad, tanto nacional (SICUE) como internacional, está estructurado en tres momentos clave:

- Acto de Bienvenida (septiembre): primera sesión informativa para estudiantes de nuevo ingreso sobre plazas disponibles, universidades de destino, requisitos de idioma, Dobles Titulaciones y opciones de prácticas.
- Convocatoria General de Movilidad Internacional (noviembre): sesión informativa dirigida a todo el alumnado interesado, detallando universidades de destino, Doble Titulación, Universidad Europea Ulysseus, requisitos de participación, criterios de selección, y plazos de solicitud.
- Resolución Definitiva: reunión específica para los estudiantes seleccionados, donde se asesora sobre trámites post-nombramiento (acuerdo académico, matrícula, ayuda económica) y pasos previos al regreso (reconocimiento académico y justificación de beca).
- Tutorías: se ofrece seguimiento continuo a los estudiantes salientes a través de tutorías presenciales antes de la marcha y vía correo electrónico y WhatsApp durante su estancia.

Movilidad Entrante: Los estudiantes de movilidad entrante reciben correos con enlaces a guías de la facultad y formularios de asignaturas, culminando con un Acto de Bienvenida donde se explican los procedimientos de matrícula, la plataforma virtual y los recursos disponibles (SADUS, CRAI, Instituto de Idiomas).

Dobles Titulaciones (DTI)

Se destacan las DTI del Grado en Farmacia con prestigiosas universidades italianas como la Alma Mater Studiorum - Università di Bologna y la Università Degli Studi di Perugia, cuyos acuerdos han sido renovados el presente curso, y la Università Degli Studi di Torino.

El éxito de estos programas se materializó con la graduación de la Primera Promoción de la DTI en Farmacia el 18 de julio de 2025.

Acuerdos Bilaterales KA 131 y KA 171

El informe incluye una tabla detallada de nuevos Acuerdos Bilaterales para los Grados en Farmacia y Óptica y Optometría, cubriendo destinos en Chile, Colombia, Polonia, Portugal, Italia, Alemania, Croacia, Turquía, Rumanía y Argentina.

Adicionalmente, se mencionan los Acuerdos KA 171 con universidades de países asociados: Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) y Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).

Análisis de Resultados de la Movilidad Estudiantil

El comportamiento de la movilidad en la facultad muestra una clara preferencia por el ámbito internacional sobre el nacional.

Alumnos Erasmus Salientes:

La participación en la movilidad internacional saliente ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, con un incremento de alumnos en movilidad del 43.75 %, pasando de 64 a 92 estudiantes. Este crecimiento positivo ha venido acompañado de una notable reducción en la tasa de renunciaciones, que ha disminuido del 24 % al 13 %, lo que sugiere una mejora en la orientación inicial y el seguimiento al alumnado.

La oferta de plazas ha aumentado un 17.1 % (de 181 a 212 plazas) en el periodo de 2023-2026. Paralelamente, la tasa de cobertura de estas plazas ha mejorado progresivamente, alcanzando el 43.40 % para el curso 2025-2026, lo que indica una tendencia positiva tanto en la oferta de plazas como en la respuesta del alumnado. La facultad se posiciona como la tercera en el Campus de Reina Mercedes por el número de alumnos Erasmus salientes.

El Grado en Farmacia es el motor de la movilidad, con una participación que supera claramente el 90 % en la mayoría de los cursos. El Doble Grado, mantienen una participación irregular, y el Grado en Óptica y Optometría presenta una representación históricamente escasa, aunque se observa una mejoría para el curso 2024-2025.

En cuanto a los destinos más solicitados, Italia se consolida como el principal país de destino. No obstante, se mantiene una distribución diversa que incluye la presencia sostenida de Portugal, Francia, Polonia, Bulgaria y Eslovenia. Es destacable el crecimiento de la participación en países Iberoamericanos para el curso 2025-2026, impulsado por la buena acogida de nuevos acuerdos, como el establecido con la Universidad de Belgrano en Buenos Aires.

Alumnos Erasmus Entrantes:

La movilidad entrante hay ido creciendo en los últimos 8 años, manteniéndose estable en el periodo 2022-2025. Los estudiantes provienen mayoritariamente de universidades italianas (más del 75 %) y francesas, aunque se observa una tendencia a una mayor diversificación geográfica con la incorporación de alumnos de países como Polonia y Eslovenia.

Hay que destacar en los dos últimos cursos la colaboración de la Facultad de Farmacia en el programa “4th-Year Placements in Industry & Role Emerging Practice (REP)” de la Universidad de Cork recibiendo a cuatro estudiantes que han realizado sus prácticas en distintos departamentos de la Facultad.

Movilidad Nacional (SICUE):

La movilidad nacional presenta un comportamiento menos estable y significativamente más reducido en comparación con la movilidad internacional. El número de estudiantes entrantes ha experimentado una disminución marcada desde el curso 2022-2023. Respecto a la movilidad saliente, las cifras son bajas, oscilando entre 8 y 11 estudiantes, aunque muestran una cierta constancia a lo largo de los cursos.

Finalmente, agradeció la labor de D.^a Ana Belén Sierra Aguilar, D. José Miguel Hernández Hierro y de los diferentes proponentes.

Punto Séptimo: Apoyo a la solicitud de modificación de la Resolución de 29 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se relacionan los títulos académicos oficiales con las áreas funcionales.

La señora Decana explicó la situación y la motivación por la que estaba más que justificada nuestro apoyo a la solicitud de modificación de la citada Resolución de 29 de mayo.

El Decreto 65/1996, de 13 de febrero, establece el área funcional como una de las características esenciales de los puestos de trabajo de personal funcionario contenidos en la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, entendiéndola como el conjunto de actividades y tareas homogéneas con características comunes respecto a los conocimientos y formación necesarios, así como de los procedimientos de trabajo utilizados. Desde la Administración se justifica la Resolución que se publica por la máxima automatización de los procesos y la cuantificación objetiva de los méritos, haciéndose necesario el establecimiento de un criterio objetivo que vincule la titulación con el área funcional del puesto al que se concursa, lo que, además de la automaticidad, garantizará la homogeneidad en la valoración de este mérito

Literalmente, se solicita a la atención de la Dirección General De Recursos Humanos y Función Pública, de la Consejería de Justicia, Administración y Función Pública Junta de Andalucía, lo que sigue:

Que se proceda a la modificación de la Resolución de 29 de mayo de 2025, incluyendo en el ámbito de conocimiento “Farmacia” las áreas funcionales relacionadas con la Administración Agraria (COD 0170), con la Investigación, Análisis y Formación Agraria y Pesquera (COD 0210), con el Medio Ambiente (COD 0230), con la Calidad Ambiental (COD 0240) y con la Gestión del Medio Natural (COD 0250), en consonancia con las competencias y formación reconocidas oficialmente a los titulados en Farmacia, todo ello con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a plazas públicas, la objetividad y la adecuada provisión de puestos de trabajo en la Administración Pública de Andalucía.

La Junta de Centro apoyó el escrito.

Punto Octavo: Profesorado.**8.1. Propuesta de dotación de plazas.**

D.^ª María Álvarez de Sotomayor Paz explicó este punto en los términos que siguen:

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D.^ª María Luisa Ojeda Murillo, a propuesta del Departamento de Fisiología.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D. Manuel Alejandro González-Serna Martín, a propuesta del Departamento de Fisiología.

- Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Catedrático de Universidad, por parte del Departamento de Fisiología.

Punto Noveno: Asuntos de trámite.

No hubo.

Punto Décimo: Ruegos y preguntas.

No hubo.

Se levanta la sesión cuando son las 14:02 horas del veintidós de julio de 2025, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA